

TATIÁN, Diego (comp.), *Spinoza. Sexto Coloquio*, Córdoba (Arg.), Brujas, 2010, 271 p.

Se trata de las actas del sexto coloquio de estudiosos de Spinoza de Argentina y Brasil, con la participación de algunos otros investigadores de otros países. Esta iniciativa interesantísima, que desde el 2001 se viene celebrando, permite abrir el campo a nuevos estudiosos y publicar artículos realmente interesantes.

Así la holandesa Miriam van Reijen presenta una explicación y una atractiva interpretación de las cartas entre Spinoza y Blijenbergh, señalando los principales puntos de desacuerdo entre ambos e indicando que el problema de Blijenbergh no era que no entendiera lo que decía Spinoza, sino que no le gustaba y “no lo podía digerir”. Sebastián Torres, en un muy útil artículo sobre la relación entre filosofía y política en Spinoza, sugiere que el rasgo propio del *Tratado político* es el abandono, por parte de Spinoza, de la comunidad burguesa proto-ilustrada, para quedarse en la soledad de la filosofía, soledad concebida como una libertad para intervenir en la política por la comprensión de la potencia de la multitud y su posibilidad democrática. Agustín Volco, en uno de los artículos más valiosos de esta compilación, hace una reconstrucción de la economía en el pensamiento de Spinoza, junto con una explicación de por qué este tema apenas aparece en sus escritos; el dinero y la vida económica son para Spinoza, recuerda, el “compendio” de todas las cosas y todos los deseos; la vida económica no es tematizada específicamente por Spinoza, según el autor, porque es tratada dentro de la economía del deseo y los afectos; la lógica del dinero reduce la consideración de todas las cosas a objetos económicos y la del hombre a sujeto de deseos de cosas; frente a ese tipo de vida, Spinoza propone, según el autor, una concepción más amplia de la realidad de la Naturaleza y de la propia potencia, por lo que Spinoza, señala, no hace una crítica moralista de la economía ni una pedagogía altruista, y no pretende que las relaciones económicas sean superadas, sino que no reduzcan la potencia y la libertad del hombre.

Continuando con los capítulos que tratan del pensamiento de Spinoza, diremos que Lisete Maria Ferreira Rodrigues defiende que la *causa sui* de la *Ética*, concebida como la absoluta positividad, es el punto de llegada de un camino que había empezado en el KV; a partir de esa obra, Spinoza construirá un concepto de hombre como ser dependiente de relaciones exteriores, lo que será capital para su dimensión ética. Boris Eremiev trata del método de Spinoza centrándose en el *Tractatus de intellectus emendatione*, no teniendo en consideración lo que sobre su teoría del conocimiento o sobre su método suponen las obras posteriores. José Ezcurdia plantea la pregunta de si Spinoza fue un ateo inmanentista o un místico neoplatónico presentando diversos textos de nuestro filósofo, unos a favor de la primera tesis y otros a favor de la segunda. Laura Arese y Cecilia Paccazochi, a partir de su exposición del conocimiento del segundo género, quieren mostrar cómo la dimensión epistemológica comporta una dimensión ético-política, sobre todo al tener en cuenta el papel del conocimiento de las propiedades comunes a los hombres. Fernando Mancebo afirma que Spinoza en la *Ética* no define correctamente qué es un cuerpo, quizá porque sea más interesante para él la respuesta a la cuestión de qué puede un cuerpo. Catia Cristina Benevenuto expone la crítica spinozista de los trascendentales y le presenta como un crítico de la tradición filosófica. Mariana de Gainza afirma que las ideas de las cosas no existentes (de las que habla Spinoza para señalar que no sólo hay en Dios ideas de lo actualmente existente, sino también lo que ha existido y de lo que va a existir) operan como un distanciamiento crítico del orden

ya dado y de la conexión de las cosas que el conocimiento espontáneo pretende, por lo que la trama de la vida de un hombre está hecha tanto de presencias como de ausencias.

Hay muchos capítulos que tratan de la relación del pensamiento de Spinoza con otros autores. Andra Pac hace una interesante exposición de la concepción spinozista del placer, tomando como punto de partida que Spinoza tenía el *Satiricón* de Petronio en su biblioteca y que podría haber un cierto paralelismo entre algunos episodios de la obra de Petronio y algunos pasajes de las obras de Spinoza. Laura Romina Martín traza un paralelismo entre *La vida es sueño* de Calderón de la Barca y el concepto de imaginación en Spinoza, pero quizá está excesivamente focalizada en los aspectos negativos y no tienen en cuenta lo positivo de la imaginación. Maurício Rocha y Daniel Nogueira hablan con provecho de la interesante figura de Franciscus van den Enden, señalando la relación que tuvo con Spinoza y su importancia en la defensa del igualitarismo y la democracia; uno de los principales fines de sus escritos era, según los autores, retirar los principales dominios del saber (medicina, jurisprudencia, ciencia, filosofía y teología) del dominio de una élite y defender que debían ser accesibles al hombre común. Marinê de Souza muestra una útil explicación del concepto de eternidad en Spinoza por medio de una comparación con la filosofía de Bergson: no sería una eternidad de inmutabilidad, sino una eternidad de vida, pues piensa que Spinoza no afirma que ninguna verdad estaría dada en la atemporalidad, independiente de relaciones humanas determinadas. Cecilia Abdo compara las posiciones de Spinoza y Rousseau sobre la alteridad y la distinción, tratando mucho más estas cuestiones en Rousseau e indicando también algunos textos de Rousseau en los que habla de Spinoza. Maria Edivânia Vicente dos Santos presenta sólo unos apuntes para relacionar las filosofías de Spinoza y Merleau-Ponty en cuanto que los dos rechazan el dualismo. Silvana de Souza Ramos, teniendo en cuenta la trayectoria intelectual de Marilena Chaui, también muestra la afinidad entre Merleau-Ponty y Spinoza, esta vez en cuanto a la potencia expresiva del cuerpo.

La comparación entre la teoría política de Spinoza y las ideas de Nietzsche sobre los teóricos del contrato, especialmente Hobbes, le lleva a Daniel Santos da Silva a subrayar la importancia que, para el filósofo holandés, tienen la libertad como autodeterminación y la potencia individual en la constitución de la comunidad política. Daniel Ávila aborda el tema del miedo y la esperanza en Spinoza de la mano de Séneca; pero la superación de estas pasiones, según interpreta él a Spinoza, estaría, no en limitarse al presente, como pretende Séneca, sino en comprender el tiempo desde la perspectiva de la eternidad. Matías Soich hace una lectura del *Tao Te King* a través del libro primero de la *Ética*, mostrando sus semejanzas y sus diferencias. Axel Cherniavsky repasa las diferentes interpretaciones de la secuencia del Génesis en la que Abraham va a sacrificar a su hijo Isaac, entre ellas el concepto de revelación profética de Spinoza. Arthur Arruda Leal Ferreira quiere conectar, ya sabiendo de antemano que no hay una filiación directa, la epistemología no representacional del Spinoza con las explicaciones del conocimiento científico de Bruno Latour. María Verónica Galfione expone cómo la lectura de Herder del pensamiento de Spinoza fue una tercera vía en el conflicto desatado entre Jacobi y Mendelssohn, pues el carácter inmanente de la filosofía de Spinoza se adecuaba mejor, según Herder, a las investigaciones científicas que querían salirse del mecanicismo.

La obra finaliza con una reseña de Diego Tatián acerca del libro *Die Lebensgeschichte Spinozas* de Freudenthal, que Walther, con la colaboración de Czelinski, ha vuelto a editar

muy ampliada, introduciendo las investigaciones de I. S. Révah, A. Vaz Dias, H. G. van der Tack... Además, la obra tiene un segundo tomo de comentarios y una amplísima bibliografía sobre la vida de Spinoza, entre otras cosas.

Francisco JAVIER ESPINOSA

VAN BUNGE, Wiep; KROP, Henri; STEENBAKKERS, Piet; VAN DE VEN, Jeroen (eds.): *The Continuum Companion to Spinoza*. London and New York: Continuum, 2011, 380 p.

El presente *companion*, dedicado a Spinoza, es una obra radicalmente colectiva. Es colectiva porque está diseñada y proyectada por las voces diversas de cuatro editores: Van Bunge, Krop, Steenbakkers y Van de Ven; todos ellos especialistas en el período moderno (*Early Modern*) de la historia de la filosofía y concretamente en su versión neerlandesa. Es además una obra *radicalmente* colectiva, pues en ella intervienen hasta treinta y tres manos distintas, combinadas y ordenadas por las cuatro voces anteriores. Cuatro editores, treinta y tres autores y ocho nacionalidades que, sin embargo, no agotan en número y diversidad a la creciente comunidad dedicada los estudios sobre Spinoza. Con este título, la editorial Continuum consolida y da continuidad a su colección de “guías” o “manuales” (*companions*) consagrados tanto a autores como a temas o áreas de la filosofía. Constituye, por cierto, y según los propios editores, algo así como una secuela de *The Dictionary of Seventeenth and Eighteenth-Century Dutch Philosophers* (2003), preparado por prácticamente el mismo equipo, cuyo epicentro es la Erasmus Universiteit Rotterdam, y que había colaborado ya en *The Continuum Companion to Locke* (Paul Schuurman).

Esta guía de Spinoza funciona como una colosal entrada de enciclopedia y también como un informe de historia natural. Funciona como la historia natural –entendida ésta en el sentido restringido que distingue su función descriptiva de la labor analítica de la *philosophia naturalis*– en la medida en que indaga y recopila cuidadosamente la diversidad de hechos, obras y documentos relativos a Spinoza. Funciona también como una entrada enciclopédica en tanto que distingue y clasifica el material obtenido por la historia natural. Constituye por tanto una fuente secundaria, pues analiza y comenta las fuentes primarias de Spinoza y el spinozismo, pero también constituye una fuente terciaria, pues registra cuidadosamente las fuentes secundarias –distinguiendo en consecuencia lo spinoziano de lo spinozista.

El libro está compuesto de seis capítulos. Su originalidad reside en que no reproduce el modelo de las guías de *Cambridge University Press*; esto es: no consiste en un conjunto de ensayos centrados en los aspectos fundamentales de un filósofo, una obra o una disciplina. Hace más bien las veces, como decíamos, de historia natural y enciclopedia. El primer capítulo, dedicado a la biografía de Spinoza, consiste en un esquema cronológico al estilo de los trabajos de Kurt Müller y Gisella Krönert: *Leben und Werk von Gottfried Wilhelm Leibniz : Eine Chronik* (1969); o de Karl Schuhmann: *Hobbes, une chronique* (1998). La cronología, que tiene en cuenta períodos de semanas y meses, pero también y sobre todo referencias a días concretos, especifica en cada caso la fuente primaria o secundaria que acredita a la narración. Dividida en once apartados, comienza con el nacimiento de Miguel de Espinosa, en torno a 1587, y concluye con la inclusión, el 13 de Marzo de 1679, de *Epistolae, Ethica, Tractatus theologico-politicus* y *Tractatus politicus* en el *Index librorum prohibitorum* de